



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00133767- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación de la **Dra. Luciana Irene Sastre, DNI: 24.575.314**, para dictar el seminario “Las paradojas del archivo en el arte contemporáneo latinoamericano” en la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 23-24575314-4.

Que la Sra. Luciana Irene Sastre es Dra. en Humanidades egresada de la Universidad Católica de Córdoba.

Que la Dra. Luciana Irene Sastre trabaja actualmente como profesora adjunta en la cátedra de literatura latinoamericana II en la FF y H de la UNC.

Que la Dra. Luciana Irene Sastre por sus antecedentes y trayectoria fue designada por el Comité Académico de la carrera para dictar dicho seminario (RD 42/22).

Que por Ordenanza HCS N° 05/2012, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la **Dra. Luciana Irene Sastre, DNI: 24.575.314**, de manera excepcional, desde el día 07 de abril de 2022 al día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. Luciana Irene Sastre, DNI: 24.575.314**, por el dictado del Seminario “Las paradojas del archivo en el arte contemporáneo latinoamericano”, desde el día de la fecha y hasta el día 12 de mayo de 2022 con una retribución de **\$50.000 (pesos cincuenta mil)** y una carga horaria total de 40 horas.

ARTÍCULO 3°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

